



CANDIDATURA MUSA/NUMEN DE LA MÚSICA EJERCICIO 2025 CENTRO MUSICAL PATERNENSE

SOLICITUD

Yo, _____ con DNI _____, mayor de edad (antes del día 1 de octubre de 2025) y por voluntad propia, presento mi candidatura para ser Musa/Numen de la Música del Centro Musical Paternense y representar a la Sociedad durante el ejercicio 2025.

Además, soy conocedor/a de las funciones representativas de este cargo. Entiendo que seré considerado/a personaje público y, como tal, seré responsable de salvaguardar la imagen del Centro Musical Paternense y actuar con el decoro y la responsabilidad que la figura a la que represento merece.

Al entregar esta solicitud, expreso mi compromiso escrito de acudir a todos los actos a los que se me requiera, cumpliendo con los horarios y protocolo establecidos para cada uno de ellos. En caso de no poder asistir a algún acto, siempre será por motivos justificados y lo informaré con la debida antelación.

Comprendo que el ejercicio de Musa/Numen de la música se establece entre septiembre de 2025 y septiembre de 2026. Siendo la presentación oficial en el acto de proclamación el día 27 de septiembre de 2025, y la despedida oficial en el mismo acto de la Musa de la Música del año 2024.

Siendo conocedor/a de toda la información expuesta en esta solicitud, firmo este documento en señal de aprobación.

Nombre, firma y fecha:

CANDIDATURA MUSA/NUMEN DE LA MÚSICA

EJERCICIO 2025

CENTRO MUSICAL PATERNENSE

REQUISITOS

- Entrega de la solicitud antes del **2 de septiembre de 2025** a las 20:00h.
- Ser mayor de edad antes a día 1 de octubre del presente año.
- Ser socio/a del Centro Musical Paternense.

ENTREVISTAS

En caso de haber más de una candidatura presentada, la Junta Directiva del Centro Musical Paternense realizará entrevistas personales y grupales a las personas candidatas.

Las entrevistas están previstas el día **3 de septiembre de 2025**. Se informará a las personas candidatas si es necesario realizar entrevista el día 2 de septiembre (día que finaliza la inscripción).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las inscripciones, junto una copia del D.N.I., se enviarán a la secretaría de la Sociedad vía email. A la finalización del plazo esta información se entregará directamente al presidente del Centro Musical Paternense.

En el caso de haber una única candidatura, éste convocará una junta directiva extraordinaria y si hubiera más de una candidatura convocará a la junta directiva y a los candidatos para la entrevista.

La junta directiva respetará los principios de sigilo y secreto.

En la Junta Directiva Extraordinaria que se realizará el jueves **3 de septiembre de 2025** se seleccionará a la persona elegida para representar a la Sociedad y se le comunicará la decisión haciéndolo público el día **5 de septiembre** en el acto de proclamación.

El acto de presentación se realizará el **27 de septiembre de 2025**, su cargo se prolongará hasta la elección se la siguiente Musa de la Música.